



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**REMUNERACIONES POR LA ASESORÍA
DEL DOCTOR MANUEL GIL ANTÓN**

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA
2001-2005

SIN EFECTOS

REMUNERACIONES POR LA ASESORÍA DEL DOCTOR MANUEL GIL ANTÓN

El doctor Manuel Gil Antón, miembro del personal académico de tiempo completo de esta Universidad, cuenta con conocimientos especializados y gran experiencia en los temas relativos a la educación superior, especialmente en lo que se refiere al tema de la profesión académica.

La Universidad requiere desarrollar un proyecto que, con una visión de conjunto, le permita planear, tanto interna como externamente, ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, propuestas de alternativas para el desarrollo futuro de la profesión académica en México.

En consideración a las necesidades de la Universidad, al alto compromiso institucional y a la capacidad demostrada en la trayectoria académica del doctor Manuel Gil Antón, con fundamento en los artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica y 36 y 41 fracciones III y XIV del Reglamento Orgánico, se le designa como asesor del Rector General para desarrollar un proyecto sobre la profesión académica en México.

La remuneración mensual que recibirá para el desarrollo de este proyecto consistirá en la cantidad que resulte de la suma del salario más prestaciones, equivalente a la del cargo de Director de División, misma que será otorgada por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2003.

México D. F., a 11 de diciembre de 2002.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA
RECTOR GENERAL